

Razones para una ruptura que nos llevará a salir a la calle

La nefasta gestión del actual Gobierno hacia los guardias civiles, con una pérdida de derechos sin precedentes, ha abocado irremediabilmente al desencuentro de AUGC con la Dirección General de la Guardia Civil. Por ello, nuestra asociación está organizando las acciones necesarias que consigan transmitir a la sociedad la situación discriminatoria que acarrea el efecto contradictorio de ser los policías más valorados pero los peor

tratados. Entre las medidas puestas en marcha contra las prohibiciones y la persecución infligidas a nuestros representantes se encuentra la de romper la actividad derivada de la interlocución establecida en el Consejo de la Guardia Civil y los grupos de trabajo derivados de este órgano. Explicamos con detalle las razones que nos han llevado a romper relaciones con la intolerante Dirección General.

Pág. 3



UNIDOS CONTRA LAS REPRESALIAS ANTIDEMOCRÁTICAS. Miembros de la Junta Directiva Nacional de AUGC, incluido su secretario general, Alberto Moya (segundo por la derecha) posan unidos ante la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, donde el jueves 3 de septiembre han prestado declaración por los expedientes abiertos contra ellos por defender los derechos de los guardias civiles.

Pág. 2

OTRO ESCÁNDALO 'PRO HUÉRFANOS'

La trama Púnica coaccionó para quedarse un terreno en Valdemoro. AUGC exige transparencia **Pág. 7**

VIOLENCIA DE GÉNERO

AUGC denuncia la ineficacia de los recursos de la Guardia Civil contra esta lacra. **Pág. 8**

Denunciamos ante la prensa la persecución de los representantes de los guardias civiles



Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), con su secretario general, Alberto Moya, a la cabeza, han comparecido en la mañana del jueves 3 de septiembre de uniforme ante los medios de comunicación para denunciar la persecución de que son objeto por parte de la Dirección General por defender los derechos de los trabajadores del Cuerpo.

El día anterior [también había declarado el secretario provincial de AUGC Murcia](#), Juan García Montalbán (imagen pequeña), expedientado por pedir la libertad de Sergio Martínez, que cumplió condena en Alcalá Meco por discutir con un superior.

[Esta comparecencia se ha producido ante la sede de la Dirección General](#), donde los vocales de AUGC en el Consejo de la Guardia Civil prestaron declaración por los expedientes abiertos en su contra por no entrar al Pleno del Consejo de marzo, acción que llevaron a cabo como medida de protesta ante el desprecio continuo que sufren por parte de la Administración.

Fraude de ley

AUGC quiere denunciar el fraude de ley que supone la apertura de estos expedientes, dirigidos exclusivamente a amedrentar a los legítimos representantes de los guardias civiles, elegidos democráticamente por estos. Unos trabajadores que, por otra parte, carecen de herramientas básicas para la defensa de sus intereses, como es el derecho de sindicación.



Se trata, además, de una situación sin precedentes, ya que la Dirección General ha iniciado este proceso represivo contra toda la ejecutiva de la asociación profesional decana y mayoritaria en el Cuerpo.

Todo esto demuestra la falta de cultura democrática en la Guardia Civil. Resulta insólito que en pleno siglo XXI se aplique contra los representantes de los trabajadores represalias propias del siglo XIX.

Asistimos a las últimas decisiones del Gobierno más represivo con los guardias civiles en el actual periodo democrático, cuya política ha supuesto un severo retroceso de los derechos de los agentes. Una línea, por otra parte, en consonancia con el resto de medidas que ha aplicado para el conjunto de la sociedad. De hecho, el comportamiento del actual Gobierno está causando escándalo incluso fuera de nuestras fronteras. Así, la Confederación Europea de Policía EuroCOP, que esta semana celebra una cumbre en Praga, ha mostrado su perplejidad e indignación por la situación que están viviendo los guardias civiles, expresándoles de manera unánime su apoyo incondicional.

¿Por qué hemos roto relaciones con la Dirección General de la Guardia Civil?



La nefasta gestión del actual Gobierno hacia los guardias civiles, con una pérdida de derechos sin precedentes, ha abocado irremediabilmente al [desencuentro de AUGC con la Dirección General](#) de la Guardia Civil. Por ello, nuestra asociación está organizando las acciones necesarias que consigan transmitir a la sociedad la situación discriminatoria que acarrea el efecto contradictorio de ser los policías más valorados pero los peor tratados.

Entre las medidas puestas en marcha contra las prohibiciones y la persecución infligida a nuestros representantes se encuentra la de romper la actividad derivada de la interlocución establecida en el Consejo de la Guardia Civil y los grupos de trabajo derivados de este órgano.

Se trata de una decisión lógica, y que debe ser llevada a efecto por coherencia, desde el momento en que los vocales de AUGC constatan, no sólo que los máximos responsables del Cuerpo no están dispuestos a ceder en sus pretensiones de que no haya avances reales en el estatuto profesional de los integrantes del Cuerpo, sino porque cuando en estas reuniones AUGC ha insistido con firmeza en la necesidad de trabajar sobre avances reales, la respuesta “oficial” está siendo tratar de amedrentar y castigar a sus representantes con expedientes disciplinarios.

Lamentablemente, a ello se une la incapacidad de los actuales responsables políticos del Ministerio del Interior y de la Dirección General, que de entrada ya

demuestran el interés real que tienen en solucionar los problemas de los integrantes del Cuerpo, cuando ni aparecen por los plenos o por las reuniones de trabajo y que, a la vista está, no sólo han cedido a la presión del lobby militarista para intentar taponar todo intento de modernización, sino que ha quedado clara su idea de que lo importante es que la Guardia Civil se comporte y actúe, sobre todo, como un cuerpo del Ejército, quedando sus funciones y mecanismos policiales cada vez más relegados con respecto a los demás cuerpos de seguridad en España.

Pronto tendremos la oportunidad de escenificar este descontento, pues para septiembre se han vuelto a convocar comisiones y Pleno del Consejo de la Guardia Civil, donde por lo expuesto en este comunicado AUGC no va a participar de forma activa, y mucho menos cuando lo que se pretende es volver a imponer a los guardias civiles y a sus familias, normas involucionistas y limitadoras de derechos.

AUGC ha apostado siempre por la interlocución como instrumento para avanzar en las condiciones laborales de los miembros de la Institución, pero así no. Parece claro que dada la actitud de este gobierno y el partido político que lo sustenta en el poder, tendremos que esperar a las próximas elecciones generales y a nuevos gobernantes, los cuales, confiemos, tengan sensibilidad e interés en resolver las graves discriminaciones que padecemos los guardias civiles, con respecto al resto de policías.

AUGC llama a los agentes a denunciar que son la cenicienta de la seguridad



Manifestación de guardias civiles en Madrid en 2007. En la imagen pequeña, Alberto Moya en un momento de la entrevista concedida a la Agencia EFE.

Menos, peor pagados y con menos derechos. Somos el patito feo, la cenicienta de la seguridad. Se trata de la cara oculta del Cuerpo que más pronto que tarde hará que los guardias civiles tengan que salir a la calle para denunciar que son los peor tratados por el Gobierno. Las cifras lo avalan, según comentó en agosto el secretario general de AUGC, [Alberto Moya en una entrevista con Efe](#), en la que asegura que los agentes han retrocedido 20 años en derechos y en condiciones laborales, lo que está teniendo consecuencias incluso dramáticas, como que cada 26 días se suicide un guardia civil. Un tasa cinco veces más alta que la media hasta ahora.

Un retroceso que, según sus palabras, se ha acentuado con el Gobierno del PP y la llegada al Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz. Los guardias civiles y los policías no nos merecemos este jefe, apostilla.

El máximo responsable de la asociación mayoritaria del instituto armado cree que la reunión del ministro con el expresidente de Bankia Rodrigo Rato el pasado 29 de julio en su despacho es el colofón a una trayectoria absolutamente nefasta, durante la que se ha dedicado a bendecir cuarteles, a condecorar imágenes religiosas, a acceder a investigaciones e, incluso, a atascarlas.

A la AUGC le preocupa que la institución más valorada por los ciudadanos, según certifica el CIS, sea la

peor tratada por el Gobierno y ha puesto en marcha una campaña en las redes sociales para denunciar la cara oculta del cuerpo, a la que sucederá una asamblea en otoño para decidir qué movilizaciones llevarán a cabo, entre ellas salir a la calle aun arriesgándonos a sanciones muy duras.

Peor salario que la Policía, reparto arbitrario del complemento de productividad, una jornada laboral no regulada, la ausencia de una normativa de riesgos laborales y, en definitiva, un estatuto profesional muy anticuado describen, según Moya, la situación de los agentes, a los que se suma la aplicación del Código Penal Militar y de otras normativas de las Fuerzas Armadas.

Opina el secretario de AUGC que esta situación no llega a la sociedad porque se coartan los mecanismos de expresión. Como ejemplo, cita los expedientes abiertos contra toda la junta directiva de su asociación por el director general del cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa, a quien acusa de vender humo después de escuchar su lamentable intervención del miércoles en el Congreso.

Insiste Moya en las inexactitudes y contradicciones de esa comparecencia, en la que el director negó que se persiga al movimiento asociativo cuando sólo en la AUGC llevamos en esta legislatura 55 expedientes disciplinarios.

El ministro, tan “sensible” ante Rato, obvia las amenazas a un guardia civil

AUGC se reafirma en la petición de destitución de Jorge Fernández Díaz



Fernández Díaz, que da a espalda a los guardias civiles, abre en cambio sus brazos a imputados ‘amigos’ como Rato.

AUGC lamenta que el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, [emplee diferente rasero](#) para medir las amenazas recibidas por dos ciudadanos españoles. Mientras justifica la reunión con Rodrigo Rato, protagonista de uno de los casos de corrupción que ha causado mayor alarma social en materia de corrupción en España, por las amenazas que le dijo estar recibiendo, obvia las vertidas contra un guardia civil cuyo trabajo ha servido para capturar y poner a disposición judicial una banda criminal, cuyos integrantes han sido condenados y en la actualidad se encuentran cumpliendo condena.

Jorge Fernández compareció el viernes 14 de agosto en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados para dar explicaciones sobre la reunión que mantuvo, durante una hora el pasado 29 de julio en la sede del Ministerio del Interior, con Rodrigo Rato, imputado en el caso Bankia y el uso y emisión de las denominadas tarjetas opacas. El ministro aseguró que el encuentro se mantuvo porque Rato le informó de que estaba siendo “amenazado”, usando como ejemplo de dicha amenaza los mensajes recibidos a través de las redes sociales.

Desconcertados

AUGC muestra su “desconcerto” por la justificación aportada por el ministro para reunirse con Rato, ya que no hay constancia de que el exvicepresidente de

Bankia haya presentado denuncia alguna por sentirse intimidado. Sin embargo, sí hay pruebas que certifican que el guardia civil ha sufrido amenazas graves y serias, pues el propio agente así lo ha comunicado a través de la cadena de mandos de la Guardia Civil y no han sido atendidas.

Este guardia civil ha recibido como respuesta de sus superiores la indiferencia a sus peticiones, siendo negativos todos los informes presentados sobre las medidas solicitadas para poner una solución eficaz a este peligro.

Carta a la Reina

Ante esta situación, y el temor de la propia familia del guardia civil, AUGC ha tenido conocimiento que la esposa de este agente ha enviado una carta a S.M. la Reina Doña Letizia solicitándole que interceda en el asunto, pues también teme por su propia vida y la de su familia, después que su marido, como guardia civil, interviniera en una operación para desarticular una banda dedicada al crimen organizado y ser conscientes de las amenazas y riesgos reales que están padeciendo. Este trato diferencial aportado por el ministro del Interior lleva a [AUGC a reiterar la exigencia de su dimisión](#), pues una vez más se produce muestra de la falta de atención hacia los graves problemas internos que sufren los guardias civiles, y la desatención hacia los representantes de los mismos.

AUGC exige transparencia en la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil



AUGC quiere mostrar su perplejidad e indignación ante la información conocida el pasado [26 de agosto en el diario El País](#) de que la trama de corrupción Púnica pretendía quedarse mediante coacciones con un terreno en Valdemoro de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.

Se trata de un episodio más de la falta de democratización, fiscalización y transparencia de la Asociación Pro Huérfanos, una entidad que, pese a estar sustentada obligatoriamente por todos los guardias civiles y de contar con un patrimonio millonario, carece absolutamente de controles internos en los que puedan participar las asociaciones profesionales de los trabajadores de la Guardia Civil.

En este sentido, una de las principales reivindicaciones históricas de AUGC ha sido la del establecimiento de mecanismos internos de control, con participación de las asociaciones en la revisión de los procesos de asignación de los recursos.

AUGC fija entre sus principales objetivos buscar la limpieza en la administración y gobierno de esta asociación encargada, en teoría, de proteger a nuestros huérfanos, pero que se afana en evitar que las organizaciones que legítimamente representan a los guardias civiles puedan ejercer un control sobre sus actividades, lo que sin duda contribuiría a un funcionamiento más transparente y democrático de la misma.

AUGC ha llegado incluso a presentar ante la Defensora del Pueblo una queja respecto a la situación que se está produciendo en la Asociación Pro Huérfanos y al desarrollo del artículo 38, apartado 3 de la Ley Orgánica 11/2007, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

En dicha queja se denuncian los impedimentos que

las asociaciones profesionales tienen para promover candidaturas para las elecciones de miembros de los órganos de representación, gobierno y dirección de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.

Por ello, y debido al terco y prolongado oscurantismo impuesto desde la Guardia Civil respecto a la Asociación Pro Huérfanos, AUGC también ha solicitado la imputación de su presidente, el General Masegosa.

Sin transparencia

La noticia nos recuerda que la corrupción afecta a cualquier estamento de la sociedad, y que por tanto la Guardia Civil no queda al margen de la misma. Hasta el punto de que hasta los tímidos pasos que se han dado en la erradicación de la corrupción en España, como la Ley de Transparencia, ha quedado al margen la Guardia Civil, ya que nuestra petición de que fuera incluida en la norma la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil fue rechazada por parte del Partido Popular. Por lo tanto, parece que lo que se hace necesario en la Guardia Civil es el establecimiento de controles internos, con participación de las asociaciones profesionales en la revisión de los procesos de asignación de los recursos disponibles.

[Este escándalo de la Púnica](#) se añade a lamentables actuaciones anteriores que también tuvieron como protagonista la nefasta gestión de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil, que con una turbia política de inversiones sufrió diversos descalabros económicos, como los que le produjo la estafa piramidal de Gescartera, con pérdidas millonarias ante las que nadie asumió las culpas; o las pérdidas causadas por un bono en el banco estadounidense Lehman Brothers, que quebró en 2007.

AUGC denuncia la existencia de un caso de corrupción interna en Cantabria



Alberto Alegría, secretario provincial de Cantabria, con Pilar Villacorta, secretaria de Coordinación Sectorial de AUGC.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Cantabria (AUGC) denunciaba el pasado miércoles 26 de agosto en una rueda de prensa ofrecida en Santander la existencia de [un caso de corrupción interna en el instituto armado](#) que señala al antiguo jefe de la Agrupación de Tráfico en la comunidad autónoma, Lorenzo Bárez, y a uno de sus subordinados que ha solicitado la excedencia. Según la investigación abierta, más de un centenar de transportes especiales de piezas para la construcción del Centro Botín a lo largo de 2014 pudieron realizarse sin permisos por parte de una empresa vinculada a un agente del cuerpo.

El asunto está en manos del Juzgado de Instrucción número 1 de Santander después de pasar por la Fiscalía Anticorrupción, al tiempo que continúa abierta la investigación interna por un presunto delito de negociaciones prohibidas a funcionarios públicos. A pesar de que son dos personas las investigadas hasta el momento, AUGC asegura que estarían involucrados más agentes, aunque no se han encontrado indicios suficientes o pruebas contra ellos.

Alberto Alegría, secretario provincial de AUGC en Cantabria, explicó que las pesquisas comenzaron cuando a finales de febrero recibió un informe anónimo que alertaba de la existencia de esta trama organizada en la que colaboraban varios miembros de la Guardia Civil.

AUGC ha denunciado que durante el año pasado se

realizaron más de cien viajes desde la periferia de Santander al centro de la ciudad, donde se construye el edificio cultural financiado por la Fundación Botín, a cargo de una empresa propiedad del agente implicado o de familiares suyos. Este efectivo pertenece al servicio de COTA, la Central Operativa de Tráfico, encargado de la distribución de las patrullas de la Benemérita.

Siempre según la versión de este agente, que ya ha declarado de forma voluntaria ante los investigadores y ha aportado todos los datos recabados en los últimos meses, se daban incidencias fingidas a las patrullas para despejar el camino de estos transportes especiales sin licencia. Además, podrían haber conseguido la connivencia de la Policía Local de Santander, puesto que el último tramo de acompañamiento, dentro de la ciudad, corresponde a este cuerpo.

¿Qué pasa aquí para que ningún oficial se haya dado cuenta de lo que estaba pasando? ¿Qué pasa aquí que nadie se entera de nada? ¿Dónde están los controles internos?, ha cuestionado Alegría ante los periodistas. Hay una cara oculta en la Guardia Civil y no queremos formar parte de ella. Vamos a seguir trabajando para sacarla a la luz, ha advertido el portavoz de AUGC. El secretario provincial de AUGC ha explicado que este procedimiento investigado permitía realizar los traslados obviando todo tipo de trámite y en el momento que venía bien.

La Guardia Civil, ineficaz en su lucha contra la violencia de género

AUGC denuncia falta de medios y preparación ante una lacra que crece cada verano



Durante el periodo estival de los últimos años hemos asistido a un insoportable goteo de noticias relacionadas con asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. Este verano ha sido, sin duda, el más negro. Desde la perspectiva policial somos conscientes de que éste es un problema que exige la transversalidad de actuación de muchos organismos y áreas partiendo sin duda de la educación, formación e información.

En AUGC hemos insistido en el hecho de que, aunque un cuartel no es el lugar donde se debe resolver esta lacra, sí es un espacio al que las víctimas acuden con la esperanza de encontrar en él personal sensibilizado y formado capaz de protegerlas.

La protección la otorga la Ley, pero más allá de ella la otorgan las medidas o herramientas de las que se dota a la misma para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad puedan hacerla eficaz.

La ciudadanía ha podido comprobar cómo los últimos años los presupuestos del Estado han ido recortando precisamente esas herramientas y medidas de lucha contra la violencia de género incluyendo la plantilla de la seguridad pública. Mientras se recortan medios contra la violencia de género, las estadísticas de estos asesinatos no dejan de aumentar. Hoy, [el tratamiento policial de la violencia de género en la Guardia Civil](#) no se encuentra en disposición de dar un servicio de

calidad a la víctima y mucho menos llegar a la protección que exige la norma.

La Guardia Civil cuenta con las EMUMES como Unidades dedicadas a la lucha contra la Violencia de Género (VIOGEN). Son unidades inscritas dentro de la Policía Judicial que no cuentan ni con dedicación exclusiva en materia de VIOGEN ni con el número de efectivos que esta lacra necesita.

Ya en el año 2013, ante una serie de preguntas parlamentarias al Gobierno sobre el número de efectivos que componían la plantilla de los equipos EMUMES de la Guardia Civil, la Dirección General del Instituto de la Benemérita dio una respuesta maquillada, sabedora de la escasez de personal que contaba para la lucha contra la violencia de género en el ámbito rural. Esta cifra se aumentó con toda la plantilla que componían las unidades de Policía Judicial, lo que sin duda ascendió sobre papel los componentes de las EUMUMES desvirtuando la realidad de los medios específicos contra la lucha de la violencia machista.

Las EMUMES se ubican en las capitales de provincia y sólo trabajan en casos extremos siendo derivados el resto de casos, que son la gran mayoría, a los Puestos de la Guardia Civil ubicados en los contextos rurales o a las denominadas Unidades de VIOGEN, que se encuentran desbordados. [\(Para leer más...\)](#)

AUGC, con el agente que repelió el ataque del hombre que falleció en Ponteareas

AUGC lamenta profundamente el fallecimiento de una persona el pasado miércoles 26 de agosto en la localidad pontevedresa de Ponteareas, al mismo tiempo que quiere expresar [su total apoyo al guardia civil que repelió con su arma de fuego la agresión](#) que la persona fallecida estaba llevando a cabo contra su compañero, al que previamente había herido con un arma blanca.

AUGC respeta la opinión y las decisiones que adopte la viuda, pero considera que la actuación del agente fue correcta y ajustada a la normativa, con la desgraciada consecuencia de la muerte de una persona. En este sentido, hay que recordar que los guardias civiles habían acudido a una llamada que alertaba de una situación de violencia doméstica, en la que el fallecido puso en riesgo la vida de su esposa, de su bebé y de los agentes que habían acudido en su ayuda.

No puede olvidarse, en este sentido, que el fallecido agredió con arma blanca a uno de los guardias civiles y se disponía a seguir atacándolo cuando el otro agen-



Imagen de la casa donde sucedieron los hechos.

te tuvo que actuar en defensa de la vida de su compañero y la suya propia, siempre bajo los principios básicos de actuación policial en referencia al uso del arma de fuego, criterios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad. Pese a intentar evitar las zonas vitales, la situación era extremadamente complicada, con el agresor fuera de sí y en constante movimiento. Además hay que destacar que los guardias civiles no disponen de armamento no letal, con lo que la actuación ha de ser llevada a cabo con el material del que disponen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



La Comandancia de Melilla ignora la amenaza yihadista

Nos encontramos en nivel de alerta 4, ante una amenaza evidente e impredecible. Melilla es una de las ciudades donde más detenidos se han registrado vinculados al terrorismo yihadista. Pero mientras en todo el país se extreman las medidas de seguridad y autoprotección, en Melilla la Guardia Civil no sólo las pasa por alto, sino que se disminuye hasta extremos irrisorios. La Comandancia de la Guardia Civil de Melilla donde se encuentran las dependencias oficiales, vehículos y armamento, además de cerca de 200 familias que habitan en los pabellones oficiales se encuentra custodiada por Guardias Civiles sin pistola. Guardias civiles sin ningún tipo de armamento que ante una posible amenaza no pueden hacer otra cosa que “rezar” para que el daño sea el menor posible.

La policía única ahorraría 3.000 millones y sacaría a la calle a 5.000 agentes

[AUGC ve agotado, por ineficaz,](#) el modelo policial y aboga por uno nuevo que racionalice los recursos unificando los dos cuerpos estatales, lo que supondría un ahorro de 3.000 millones de euros al año y sacar de tareas burocráticas a 5.000 agentes para emplearlos en la lucha contra el delito.

Descoordinación entre cuerpos policiales y duplicidad de servicios. Esto es para la AUGC lo que define el actual modelo policial español, que data de 1986 y que no ha sido objeto de revisión, ni siquiera -señala la asociación- en un momento en el que las fuerzas de seguridad se enfrentan a nuevas modalidades delictivas, incluido el terrorismo yihadista.

Y es más necesario aún cuando la mayoría de las fuerzas políticas está proponiendo la racionalización de la administración. Incluso al Gobierno, como recuerda a Efe el secretario general de la AUGC, Alberto Moya, se le llena la boca con las medidas puestas en marcha por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

Otro guardia civil de Tenerife se sentará en el banquillo por discutir con un superior

Una discusión con un superior es la causa que llevará a un guardia civil de Tenerife a sentarse en el banquillo del Juzgado Togado Militar de Santa Cruz de Tenerife el próximo 24 de septiembre. [El Tribunal puede condenar a este agente](#), que actualmente está en la reserva con lo que ha dejado de prestar servicio en la Benemérita, a entrar en una prisión militar durante cinco meses.

La situación de este guardia civil, que ha prestado su servicio en Garachico, es consecuencia de la aplicación a los guardias civiles del Código Penal Militar, ya que, según esta ley, pueden ir a la cárcel por lo que sería una mera falta administrativa para cualquier funcionario público.

Lorenzo no es el único agente de Tenerife que este año ha tenido que enfrentarse a esta situación. El pasado mes de abril, otro compañero fue juzgado por el Tribunal Militar por un presunto empujón a un superior. Jesús fue absuelto de una pena de cinco meses en una prisión militar.



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Santa Cruz de Tenerife confía en que Lorenzo corra su misma suerte. Este agente, que ha pasado a la reserva con lo que ha dejado de prestar servicio en la Guardia Civil, ha sido sometido a un auténtico vía crucis y vive en estado de incertidumbre desde que el 20 de octubre de 2014 el Juzgado Togado Militar de Santa Cruz de Tenerife le notificara que se enfrenta a una pena de cinco meses por haber discutido con un superior.

AUGC La Rioja se reúne con Podemos para transmitirle sus propuestas



El secretario general provincial de AUGC La Rioja, Eduardo Mateo, y el secretario de comunicación de esta delegación, Javier Torrellas, mantuvieron el pasado 24 de agosto una reunión con el Grupo parlamentario de Podemos en La Rioja, que consideraron de sentido común algunas de las propuestas que le transmitieron los representantes de AUGC en este encuentro de trabajo.

Podemos ha informado en un comunicado de esta reunión, en la que se han analizado las necesidades presentadas por los guardias civiles de cara a incluir-

las en su futuro programa electoral. Su reivindicación principal es la de desmilitarizar la Guardia Civil, ya que su carácter militar, considera Podemos, conlleva situaciones de discriminaciones laborales flagrantes, como por ejemplo penas de cárcel por faltas administrativas, debido al mantenimiento anacrónico de un código militar aplicado a una labor policial.

Sentido común

Al respecto, los parlamentarios de Podemos han ofrecido introducir las peticiones de la AUGC en el Programa de Todos, en el que puede colaborar toda la ciudadanía en el proceso participativo de elaboración programática. El portavoz parlamentario, Germán Cantabrana ha resaltado que son propuestas de sentido común, ya que defendemos unos derechos laborales dignos, como para cualquier trabajador, pero especialmente para este colectivo, al que tenemos en alta consideración y que además es el cuerpo policial mejor valorado por los ciudadanos, concluye el comunicado.

Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**
con la que podrás decir "ese sí es mi Banco".

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Y lo más importante, te lo ofrecemos **indefinidamente**.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123**.

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que exceda de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 periodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es

 Santander

Los generales rechazan dar el dinero de su servicio doméstico a comedores sociales



El pasado 11 de junio AUGC solicitó a la Dirección General de la Guardia Civil que la partida presupuestaria de 500.000 euros dedicada cada año al mantenimiento de limpieza y de servicio doméstico de las viviendas ofrecidas a los generales de la Guardia Civil fuera destinada este año a comedores sociales para los más necesitados. La respuesta, lacónica y concluyente no se hizo esperar: “Improcedente”.

Para la cúpula de la institución conocida como Benemérita es improcedente rechazar al gasto de limpieza de la vivienda oficial de los más privilegiados para darlo a los que menos tienen. Con vivienda oficial, coche oficial, partida presupuestaria asegurada todos los meses en concepto de productividad, y servicio doméstico a cargo del Estado, ¿quién va a querer cambios? El Generalato, desde luego, no.

¿Es tanto esfuerzo?

Dado que somos un Cuerpo Benemérito, desde AUGC no creemos que sea demasiado pedir en los tiempos de necesidad que estamos viviendo que

se destine a comedores sociales el presupuesto de 500.000 euros que se emplea cada año en pagar las tareas domésticas de las viviendas de los generales de la Guardia Civil, ya de por sí espléndidamente remunerados y cubiertos de privilegios.

Abrocharnos el cinturón

A todos se nos ha pedido “abrocharnos el cinturón” expresión utilizada cuando van a quitarnos algo que nos pertenece. Así, nos han congelado los sueldos, nos han eliminado una paga extraordinaria y eliminado parte de nuestros días de asuntos particulares. Pero cuando hablamos de “abrocharnos el cinturón”, de colaborar, ¿estamos todos dispuestos por igual? ¿No deberían ser los que más tienen los que más ayuden? Parece que no, que una cosa es predicar y otra dar trigo, y a las pruebas nos remitimos cuando se rechaza tan tajantemente una propuesta como la lanzada desde AUGC, lo cual deja a las claras, una vez más, cuáles son las prioridades de ese Generalato del que es rehén la Dirección General de la Guardia Civil.

 @AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72